

22 de mayo de 2024

Novedades Legales

Las noticias más recientes de normas tributarias y legales para sus negocios.



BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ: Se aprueba la Directiva para la emisión de la Constancia de Producción de Libros y/o Productos Editoriales Afines

Resolución Jefatural N° 00051-2024-BNP

Mediante de la norma de la referencia, se aprueba la Directiva N° 003-2024-BNP que contiene las disposiciones para la emisión de la Constancia de Producción de Libros y/o Productos Editoriales Afines, cuyo anexo que detalla el procedimiento, requisitos y plazos se encuentra publicado en el portal web institucional de la Biblioteca Nacional del Perú (www.bnp.gob.pe).

Cabe destacar que conforme al Decreto Supremo N° 003-2024-MC, norma que reglamenta la Ley de medidas estratégicas para el fortalecimiento y posicionamiento del ecosistema del libro y la lectura, una de las condiciones que deben cumplir las empresas editoriales para obtener el beneficio tributario del reintegro del IGV consiste en obtener la Constancia de Producción de Libros y/o Productos Editoriales Afines emitida por la Biblioteca Nacional del Perú, como documento que acredita la producción de libros y productos editoriales afines, así como la vinculación de los bienes y servicios materia del beneficio en la producción de estos.

Asimismo, se deroga la Resolución Directoral Nacional N° 017-2016-BNP, que aprobó la Directiva N° 002-2016-BNP que regulaba el Procedimiento sobre el Registro del Proyecto Editorial, los Beneficios Tributarios de Reintegro y Crédito Tributario por Reinversión.

La norma bajo comentario entrará en vigencia el 23 de mayo de 2024.

Fuente: El Peruano, Boletín de las Normas Legales, páginas 47 y 48.

Para más información de nuestros servicios, contáctanos:
bdo.com.pe/tax&legal



PARA MAYOR INFORMACIÓN

Tenemos una sólida práctica tributaria local, que cubre todas las necesidades de nuestros clientes en este campo, así como la fortaleza de una red global, lo que nos permite abordar la problemática transnacional de manera integral.

BDO TAX & LEGAL
tax_news@bdo.com.pe



www.bdo.com.pe



Auditoría | Tax & Legal | Consultoría de Negocios | BSO

SERVICIOS DE TAX & LEGAL DE BDO PERÚ

Nos distinguimos por brindar a nuestros clientes un servicio personalizado, lo que implica la cercanía del personal de más alto nivel y experiencia de la Firma en cada proyecto. También nos distinguimos por nuestra minuciosidad y profundidad en el análisis de los puntos críticos de cada encargo, por el correcto enfoque y la excelencia en el servicio, que nos permiten ayudar de manera efectiva a nuestros clientes en la identificación de los riesgos fiscales y en la toma de decisiones informadas en el manejo de sus objetivos fiscales.

SOBRE BDO PERÚ

En BDO, nuestro propósito es ayudar a las personas a prosperar todos los días. Juntos, estamos enfocados en brindar resultados excepcionales y sostenibles para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades. En el Perú y en más de 160 países a través de nuestra organización global, los profesionales de BDO brindan servicios de auditoría, impuestos y consultoría para una amplia gama de clientes.

BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C, una sociedad anónima cerrada peruana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

El material discutido en esta publicación está destinado a proporcionar información general y no se debe actuar sin un asesoramiento profesional adaptado a sus necesidades.

© 2023 BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C Todos los derechos reservados. Publicado en Perú.